

ZONAS VULNERABLES A CONTAMINACIÓN POR NITRATOS (Informe cuatrienio 2012-2015. Directiva 91/676/CEE)

- [INTRODUCCIÓN](#)
- [DEFINICIÓN](#)
- [MARCO LEGAL](#)
- [INFORMACIÓN DE REFERENCIA ADICIONAL](#)
- [INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA ASOCIADA AL SERVICIO](#)
- [INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA ASOCIADA AL SERVICIO](#)

INTRODUCCIÓN

El servicio **ZONAS VULNERABLES A CONTAMINACIÓN POR NITRATOS (Informe cuatrienio 2012-2015 (reporte Directiva 91/676/CEE))** se incluye dentro del directorio de **Zonas protegidas/Zonas vulnerables a nitratos**, cuya información cartográfica y alfanumérica se organiza de acuerdo al siguiente esquema:

1. **Zonas vulnerables a contaminación por nitratos (Informe cuatrienio 2012-2015. Dir 91/676/CEE)**
2. **Zonas vulnerables a contaminación por nitratos (Informe cuatrienio 2008-2011. Dir 91/676/CEE)**

DEFINICIÓN

La cartografía incluida en este servicio contiene la delimitación de las zonas vulnerables a nitratos de origen agrícola.

Se considera **zona vulnerable** a la superficie del terreno cuya escorrentía fluya hacia las aguas afectadas, o que podrían verse afectadas si no se toman medidas, por la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias y aquellas superficies del terreno que contribuyan a dicha contaminación (art 3.2 Directiva 91/676/CE, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias). Dicha zona estará incluida en el Registro de Zonas Protegidas del Plan Hidrológico de Cuenca.

Ámbito temporal y geográfico

La presente versión de las zonas vulnerables se corresponde con la que se recoge en el último informe de seguimiento de la Directiva 91/676/CEE correspondiente al **cuatrienio 2012-2015**.

MARCO LEGAL

La Directiva 91/676/CE, se traspuso a la legislación nacional a través del Real Decreto 261/1996, de 16 de febrero, sobre protección de las Aguas contra la Contaminación producida por los Nitratos procedentes de Fuentes Agrarias. En el artículo 4 del mismo se establecen los plazos de designación de las zonas vulnerables y de revisión de las zonas ya designadas

La designación de estas zonas corresponde a las Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos, en la siguiente tabla se puede ver las normas de declaración de las zonas vulnerables que se muestran en el siguiente servicio:

Comunidad Autónoma	Norma	Diario Oficial	Fecha de publicación	Acción
Andalucía	Decreto 261/1998, de 15 de diciembre	BOJA	12/01/1999	1
	Decreto 232/2007, de 31 de julio	BOJA	10/08/2007	2
	Decreto 36/2008, de 5 de febrero	BOJA	20/02/2008	2
	Orden de 7 de julio de 2009	BOJA	13/08/2009	2, 3
Aragón	Decreto 77/1997, de 27 de mayo	BOA	11/06/1997	1
	Orden de 19 de julio de 2004	BOA	04/08/2004	2
	Orden de 11 de diciembre de 2008	BOA	02/01/2009	2, 3
	Orden de 10 de septiembre de 2013	BOA	09/10/2013	2
Asturias	Resolución de 9 de mayo de 2000	BOPA	19/05/2000	0
Balears	Orden de 24 de febrero de 2000	BOCAIB	11/03/2000	1
	Decreto 116/2010, de 19 de noviembre	BOCAIB	23/11/2010	2
Canarias	Decreto 49/2000, de 10 de abril	BOC	19/04/2000	1
Cantabria	Resolución de 25 de enero de 2000	BOCAN	10/02/2000	0
Castilla-La Mancha	Resolución de 7 de agosto de 1998	DOCM	21/08/1998	1
	Resolución de 10 de febrero de 2003	DOCM	26/02/2003	2
	Orden de 21 de mayo de 2009	DOCM	09/06/2009	2,3
	Orden de 4 de febrero de 2010	DOCM	16/02/2010	3
	Orden de 7 de febrero de 2011	DOCM	15/04/2011	3
Castilla y León	Decreto 109/1998, de 11 de junio	BOCYL	16/06/1998	1
	Decreto 40/2009, de 25 de junio	BOCYL	01/07/2009	2
	Corrección de errores Decreto 40/2009	BOCYL	26/08/2009	2
Cataluña	Decreto 283/1998, de 21 de octubre	DOGC	06/11/1998	1
	Decreto 476/2004, de 28 de diciembre	DOGC	31/12/2004	2,3
	Acuerdo GOV/128/2009, de 28 de julio	DOGC	04/08/2009	,3
	Acuerdo GOV/13/2015, de 3 de febrero	DOGC	05/02/2015	2,3
Extremadura	Orden de 30 de noviembre de 1999	DOE	16/12/1999	0
	Orden de 7 de marzo de 2003	DOE	20/03/2003	1
Galicia	Resolución de 12 de abril de 2000	DOG	14/04/2000	0
Madrid	Orden de 13 de mayo de 1998	BOCM	03/06/1998	0
	Orden 2331/2009, de 22 de junio	BOCM	20/07/2009	1
	Orden 1301/2014, de 23 de julio	BOCM	11/08/2014	1
Murcia	Orden de 11 de mayo de 1998	BORM	11/01/2000	0
	Orden de 20 de diciembre de 2001	BORM	31/12/2001	1
	Orden de 22 de diciembre de 2003	BORM	05/01/2004	2
	Orden de 26 de junio de 2009	BORM	03/07/2009	2
Navarra	Acuerdo de 4 de mayo de 1998	BON	01/06/1998	0
	Decreto Foral 220/2002, de 21 de octubre	BON	04/12/2002	1
	Orden Foral 188/2006, de 5 de junio	BON	28/07/2006	1
	Orden Foral 128/2009, de 20 de marzo	BON	10/04/2009	2,3
	Orden Foral 501/2013, de 10 de diciembre	BON	05/02/2014	3
La Rioja	Acuerdo de 6 de febrero de 1997	BOR	13/02/1999	0
	Acuerdo de 22 de noviembre de 2001	BOR	29/11/2001	1
	Decreto 12/2006, de 3 de febrero	BOR	09/02/2006	3

Comunidad Autónoma	Norma	Diario Oficial	Fecha de publicación	Acción
	Decreto 79/2009, de 18 de diciembre	BOR	23/12/2009	2
País Vasco	Decreto 390/1998, de 22 de diciembre	BOPV	27/01/1999	1
	Orden de 8 de abril de 2008	BOPV	23/05/2008	2
	Orden de 18 de noviembre de 2009	BOPV	23/12/2009	2
	Orden de 21 de enero de 2014	BOPV	20/02/2014	1
Valencia	Decreto 13/2000, de 25 de enero	DOGV	31/01/2000	1
	Decreto 11/2004, de 30 de enero	DOGV	03/02/2004	2
	Decreto 218/2009, de 4 de diciembre	DOGV	10/12/2009	2

Actualizaciones de la declaración de zonas vulnerables en España.

Claves: 0-no designa, 1-primer designación o mantenimiento de la situación previa, 2-ampliación con nuevas zonas, 3-modificación de las previamente declaradas.

INFORMACIÓN DE REFERENCIA ADICIONAL

Toda la información legislativa de referencia puede encontrarse en este enlace:

<http://www.mapama.gob.es/es/agua/legislacion>

En el Repositorio central de datos [CDR-EIONET](#), se pueden encontrar os informes enviados a la Comisión Europea por España para dar cumplimiento a las obligaciones de información derivados de la Directiva 91/676/CE.

DESCARGA

En este [enlace](#) se puede acceder al área de descargas de la sección agua del Ministerio.

CONSULTA A TRAVÉS DE SERVIDOR WMS Y METADATOS

- **Servidor WMS:** Para visualizar la información espacial es necesario disponer de un Sistema de Información Geográfica.
 - **URL de acceso al servicio:** <http://wms.mapama.es/sig/agua/ZonasVulnerables/2012-2015/wms.aspx>
 - **Descripción del servicio:** [Características del Servicio \(Capabilities versión 1.3.0\)](#)
- **Metadatos**
 - <http://www.mapama.gob.es/ide/metadatos/index.html?srv=metadata.show&uuid=9d6e67b4-7d9c-468f-9a58-aa94e55f3cbb>

INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA ASOCIADA AL SERVICIO

La información cartográfica que se puede visualizar en este servicio es la siguiente:

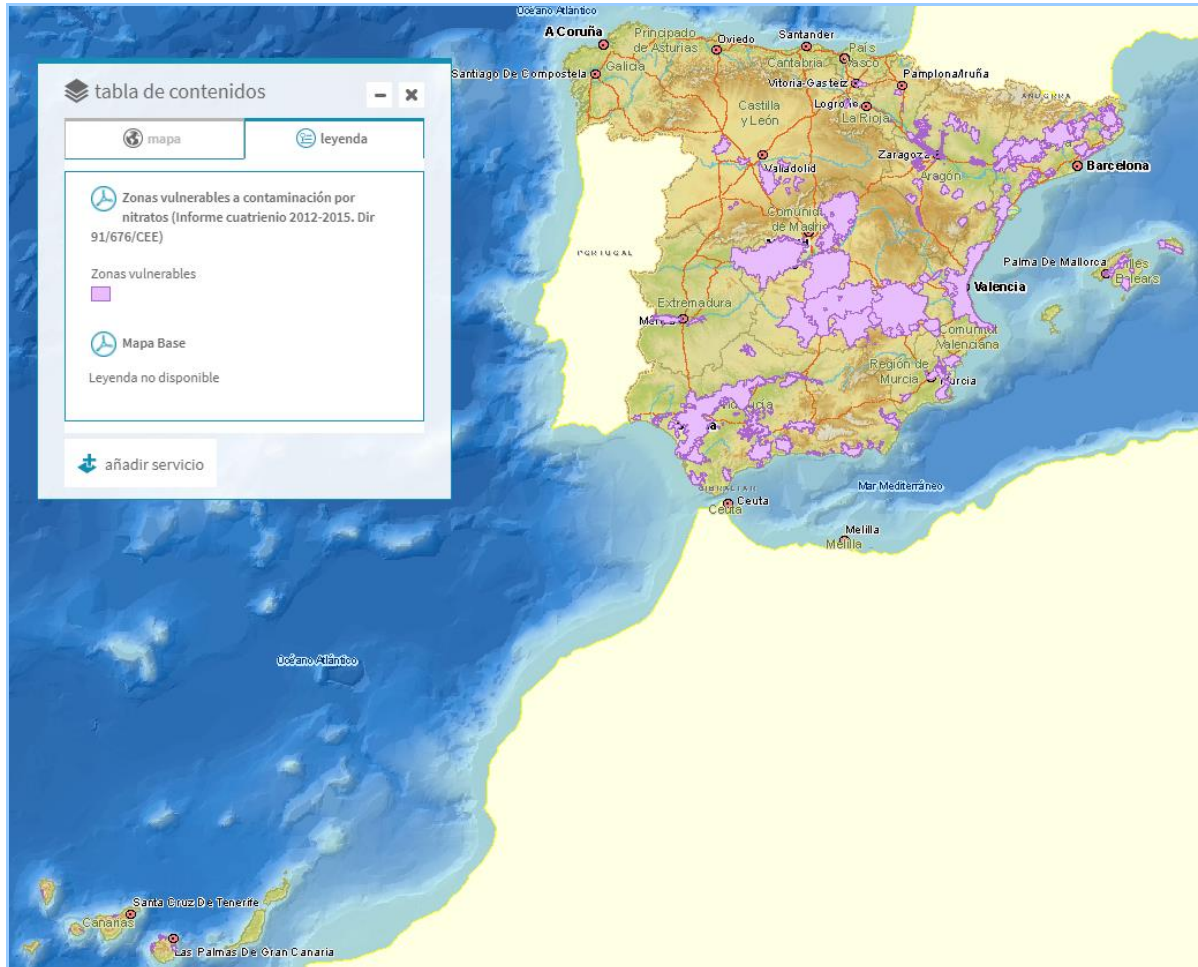


Imagen general del servicio

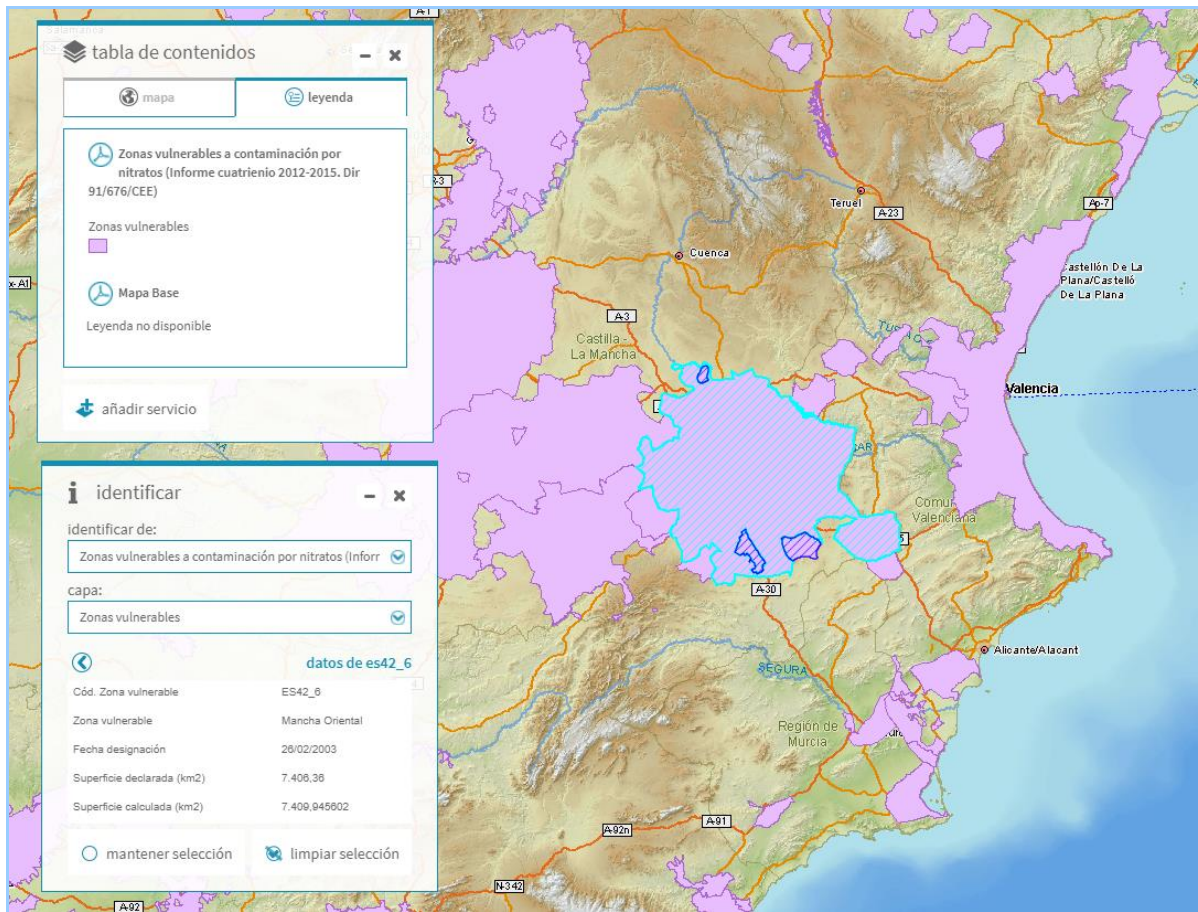


Imagen de detalle de la información del servicio

INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA ASOCIADA AL SERVICIO

Los datos que se pueden consultar en la FICHA de cada cuenca son:

Campo (Shapefile)	Campo (Geoportal)	Contenido
Cod_ZV	Código zona vulnerable	Identificador único asignado a cada zona vulnerable.
Nom_ZV	Nombre vulnerable zona	Nombre asignado por la CCAA a la zona vulnerable.
F_design	Fecha designación	Identifica la fecha a partir de la cual se designa la zona vulnerable.
Sup_decl	Superficie declarada (km2)	Superficie de la masa de agua declarada por la CCAA (en kilómetros cuadrados medidos en proyección LAEA, el sistema oficial europeo para mediciones de longitud y superficie).
Sup_km2	Superficie calculada (km2)	Superficie de la masa de agua (en kilómetros cuadrados medidos en proyección LAEA, el sistema oficial europeo para mediciones de longitud y superficie).